



PAINE

# **PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO SAN SEBASTIÁN**

## **PAINE**

**Colegio San Sebastián.... En alianza con la familia**

# CAPÍTULO I CONTEXTO

## 1.- Introducción

El Colegio San Sebastián ha elegido un Proyecto Educativo, con una metodología coherente con su propuesta. Esta perspectiva estratégica constituye una excelente herramienta para el logro planificado e integrado de objetivos y acciones con visión de futuro. Este planeamiento estratégico imaginará un futuro a partir del presente, involucrará a todos los miembros de la comunidad educativa y será un proceso eminentemente participativo.

Con esta mirada se han tomado en cuenta dos grandes fases:

- 1.- Formular una Visión y Misión compartida por todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2.- Definir los objetivos estratégicos para alcanzar dicha misión.

Se han definido las estrategias eficaces, que pretenden contener objetivos claros y decisivos, entendibles por todos y que aseguren viabilidad y vitalidad de la organización educativa. También, se ha contemplado un plan operativo, que concrete lo imaginado en acciones de personas en un tiempo y en un espacio, es decir, más específicamente, establecer qué propósitos se desean alcanzar, qué acciones se realizarán, quienes serán responsables, con qué recursos se contará, en qué tiempos se utilizarán y cuál será el nivel de logros mínimamente aceptables.

El proyecto Educativo Institucional del Colegio San Sebastián es la columna vertebral del establecimiento, que sustenta otros programas como:

- Plan de Mejoramiento Educativo
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Inclusión
- Manual de Convivencia Escolar
- Plan de Seguridad
- Plan de Sexualidad

Este Proyecto Educativo Institucional, será entregado a todos los padres y/o apoderados al momento de inscribir y/o matricular a su hijo(a) en este Establecimiento.

## 2.- Información Institucional

El Colegio San Sebastián de Paine, se encuentra ubicado en calle Atalaya 182 y su local anexo ubicado en Avda. 18 de septiembre 695, Comuna de Paine.

### **Atalaya 182**

En esta sede asisten los alumnos de Educación Parvularia y Primer año de Educación Básica, dos cursos por nivel, distribuidos en dos jornadas.

La sede cuenta con una capacidad para atender 99 alumnos por jornada, es decir 198 niños y niñas en total. Existen tres salas de clases, equipadas para atender 33 alumnos en cada una de ellas, baños para educación parvularia y para educación básica, enfermería, oficina de coordinación, oficina para reuniones, comedor de profesores.

La dotación de personal en la sede es la siguiente: cuatro educadoras de párvulos, una para cada curso, dos profesoras básicas (atender primer año básico), una en cada curso, dos asistentes de párvulos, una ayudante para primero básico, una paradocente, una auxiliar de aseo.

### Avda.18 de septiembre 695

Asisten los alumnos de Educación Básica desde segundo (media jornada, uno en la mañana y otro en la tarde) hasta octavo año básico (desde tercero es jornada completa).

En esta sede cuenta con una capacidad de 262 alumnos por jornada. Para la atención de la población estudiantil se cuenta con salas de clases completamente equipadas, servicios higiénicos, biblioteca, sala mult taller, oficinas de equipo directivo, enfermería, sala de profesores, comedor para alumnos y profesores.

La dotación de personal en la sede es la siguiente: tres directivos, doce profesores, cuatro paradocentes, cuatro auxiliares de servicios menores.

### Resultados Educativos 2019

#### ESC. BASICA N° 136 SAN SEBASTIAN DE PAINE



ATALAYA - PAINE

Particular Subvencionado

#### Categoría de Desempeño 2019

Educación Básica	Medio
Educación Media	Sin Categoría

#### RESULTADOS EDUCATIVOS 2019

▶ 8°B

Simce	Puntaje t	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Lectura	243	Más alto
Matemática	271	Más alto
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	259	Más alto
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje t	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Autoestima académica y motivación escolar	79	Más alto
Clima de convivencia escolar	86	Más alto
Participación y formación ciudadana	86	Más alto
Hábitos de vida saludable	81	Más alto

### Área extra-escolar

El San Sebastián de Paine, mediante sus talleres deportivos y artísticos culturales, ha competido en nivel comunal, llegando en muchas ocasiones a representar a la comuna en fase provincial de alguna disciplina deportiva.

### **3.- Reseña Histórica**

El día 09 de mayo de 2005, mediante Resolución Exenta N° 1187, se reconoce oficialmente el Establecimiento Educacional Particular Subvencionado "Escuela de Párvulos N° 137 Jardín del Arco Iris, ubicada en Atalaya 182, Comuna de Paine.

El establecimiento en primera instancia imparte los primeros niveles de enseñanza, en doble jornada. Año a año, va subiendo un curso. El año 2009 la Sociedad Educacional Jardín del Arco Iris Ltda., viendo la necesidad de tener más espacio y realizar más construcción, se empieza a construir la sede de avenida 18 de septiembre 695, donde año a año, a medida que van avanzando los cursos, se ha ido construyendo de acuerdo a la necesidad.

Durante estos años de funcionamiento, el Establecimiento ha tenido tres directores, señora Ana Luisa Correa Ortega, señora Sonia Castillo, don Mauricio Lizama Salinas, quienes han sido los encargados de velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo y a la vez de lograr estándares de aprendizajes exigidos por el Ministerio de Educación.

### **4.- Entorno**

El colegio San Sebastián es una institución particular subvencionada, dependiente de la Sociedad Educacional Jardín del Arco Iris, funcionando bajo el régimen de financiamiento compartido.

El colegio se encuentra inserto en el centro de la comuna de Paine y su población estudiantil está compuesto por estudiantes del sector, clasificados en un nivel socio-económico medio bajo, en donde la mayoría de los apoderados se dedican a trabajos esporádicos o temporales.

## **CAPÍTULO II IDEARIO**

El Colegio es la institución básica de los niños y niñas, ya que en ellas se presenta el primer grado de socialización de las nuevas generaciones, pues toma al individuo en una época favorable para la asimilación de conocimientos básicos, adquisición de habilidades, destrezas y aprehensión de valores para la formación de la personalidad.

Las finalidades de la Educación surgen de la reflexión filosófica sobre el hombre, sobre la existencia humana en su contexto histórico y sobre los sistemas de relaciones que ligan al hombre con la naturaleza y la sociedad en que vive, crea y actúa.

### **1.- Sellos Educativos**

- **Currículum centrado en la persona:**  
Busca favorecer el desarrollo humano mediante procesos que integren la individualización y la socialización, aceptando que estos dos aspectos se dan simultáneamente y que a partir de la fusión de los dos se construye la identidad y el mundo personal.
- **Educación extra-escolar:**  
Con la educación extra-escolar, se busca desarrollar en los alumnos distintas habilidades artísticas, deportivas y culturales, que les ayuden a desenvolverse de una forma distinta. A la vez, asegurando que nuestros alumnos ocupen sus tiempos libres en actividades que les ayuden a potenciar sus habilidades.
- **Formación valórica:**  
Busca apreciar y adquirir gradualmente valores y normas socialmente compartidos que contribuyen a la sana convivencia entre las personas. Implica reconocer y apropiarse de normas sociales que regulan el funcionamiento de juegos y actividades cotidianas e incorporar valores esenciales como: Respeto, Libertad, Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Colaboración, Generosidad y Verdad.
- **Educación integral:**  
Busca dotar a todos los estudiantes de los conocimientos y habilidades básicas necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana. Comprende tantos aspectos educativos como formativos que se encargan de englobar la educación integral.

### **2.- Visión**

- Hacer del colegio un espacio capaz de motivar y desarrollar en los niños y niñas el compromiso por sus aprendizajes, expectativas personales, profesionales y valores a través del tiempo.

### **3.- Misión**

- Formar niños y niñas alegres y felices, comprometidos con sus aprendizajes, desarrollando los valores que la institución promueve, que sean capaces de dialogar, debatir y argumentar en forma respetuosa resolviendo situaciones cotidianas, además de desarrollar sus habilidades artístico deportivas.

#### **4.- Definiciones y sentidos institucionales**

- **Principios y enfoque educativos**

- Promovemos una educación integral y funcional donde niños y niñas adquieren capacidades, competencias y destrezas cognitivas, psicomotrices, de autonomía y afectivas, de relaciones personales y de inserción social.
- Propiciamos una educación laica, abierta a los diferentes credos religiosos.
- Favorecemos una educación abierta a la diversidad, promoviendo aprendizajes significativos que favorezcan una real integración de los niños y niñas.
- Favorecemos la educación extraescolar, como una herramienta de inserción social que da respuesta a los intereses y necesidades de los niños y niñas.
- Favorecer la integración de los niños y niñas en actividades extra programáticas que desarrollen sus habilidades artísticas y deportivas
- Creemos que el educador es el facilitador y mediador del aprendizaje de sus alumnos y alumnas.
- Consideramos a los niños y niñas como los actores principales del proceso Enseñanza y Aprendizaje.
- Consideramos que el personal administrativo y de servicio forman parte integral de nuestros alumnas y alumnos.
- Consideramos que la familia es el agente fundamental en la formación de los niños y niñas.
- Promovemos la mediación como estrategia de resolución de conflictos.
- Propiciamos el hábito, interés y agrado por la lectura, a fin de favorecer la adquisición de nuevos aprendizajes.

- **Valores y competencias específicas**

El colegio San Sebastián promueve los siguientes valores:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Colaboración
- Generosidad
- Verdad
- Respeto
- Libertad

## 5.- Perfiles

- **Equipo Directivo**

- Poseer el título y /o autorización que acredite ser persona idónea para el cargo.
- Comprometido y leal con el Colegio.
- Ser consecuente con los principios que sustentan al Colegio San Sebastián.
- Ser ecuánime, equitativo, y criterioso en su gestión.
- Poseer cualidades de líder en su rol directivo.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Facilitador de las relaciones humanas, con todos los estamentos del colegio, buscando permanentemente vías de entendimiento y comprensión.

- **Docentes**

Teniendo en cuenta que el Profesor y profesora cumplen un rol orientador, de guía, determinante en el proceso de formación integral de sus alumnas y alumnos, responsable del desarrollo de capacidades y valores a través de la selección de contenidos y estrategias que sustentan las políticas educacionales, es que se ha considerado relevante que sus profesionales de la educación, posean las siguientes características:

- Poseer el título y /o autorización que acredite ser persona idónea para el cargo.
- Comprometido y leal con el Colegio.
- Ser consecuente con los principios que sustenta el Colegio.
- Formador permanente de valores y hábitos en los alumnos.
- Facilitador y mediador de los aprendizajes.
- Descubridor de las potencialidades de sus alumnos.
- Creativo e innovador en su quehacer pedagógico.
- Facilitador de las relaciones humanas, en todos los estamentos del Colegio, buscando permanentemente vías de entendimiento y comprensión
- Ser ecuánime, equitativo y criterioso en su gestión.
- Poseer cualidades de líder en su rol reeducador
- Poseer la capacidad física y psicológica para atender en forma justa y tolerante las dificultades que se le presenten.
- Demostrar una actitud positiva frente a la vida, con capacidad de adaptación a los cambios.
- Ser dinámico y perseverante.
- Fomentar el trabajo en equipo.

- **Asistentes de la Educación**

- Cooperador positivo de la gestión del colegio.
- Poseer una clara conciencia de sus responsabilidades.
- Respetuoso del personal directivo, docente, y técnico del colegio y de todo miembro de la comunidad educativa.

- **Estudiantes**

- Conocer sus derechos y deberes, para ejercer con justicia su libertad.
- Querer y respetar su Colegio, como institución formadora.



- Amar la verdad, la lealtad y responsabilidad.
- Cultivar la democracia como estilo de vida y de organización social, con el compromiso de contribuir eficazmente a la transformación de la sociedad, en busca del bien común.
- Desarrollar su capacidad de crítica y autocrítica, que le permita discernir entre lo bueno y lo malo, eligiendo lo que le hace bien y desechando el daño a su persona y a la sociedad.
- Aprender la importancia social y afectiva de la familia, como fuente de su educación moral y cuna de sus aprendizajes.
- Respetarse a sí mismo y a los demás.
- Respetuoso del personal Directivo, Docente, Técnico, Administrativo y Auxiliar del Colegio y de todo miembro de la comunidad escolar.
- Respetuoso de las normas establecidas por el Colegio.
- Desarrollar altas expectativas tanto en lo personal como en lo profesional.
- Comprometido eficazmente con el logro de sus aprendizajes y responsabilidades académicas (estudiar, cumplir oportunamente con trabajos solicitados, participativo en clases y hacedor de sus tareas).
- Dialogar, debatir y argumentar en forma respetuosa para resolver conflictos cotidianos.

- **Apoderados**

Los Padres y Apoderados, son los primeros agentes formadores de nuestros alumnos y alumnas y deberán tener una participación activa y comprometida con el quehacer educativo de nuestro Colegio.

Los Padres y Apoderados deben poseer características que permitan una adecuada y positiva interacción entre el hogar y el colegio. Además preocuparse de velar porque los estudiantes puedan acceder a clases online.

- Cooperador positivo de la gestión del colegio.
- Poseer una clara conciencia de sus responsabilidades.
- Conocer y supervisor permanente del quehacer escolar que realiza su hijo o hija.
- Respetuoso del personal Directivo, docente, Técnico, Administrativo y Auxiliar del colegio y de todo miembro de la comunidad escolar.
- Respetuoso de las normas establecidas por el colegio.
- Facilitador de la autonomía del alumno.
- Formador permanente de hábitos y valores positivos en su pupilo.
- Crítico positivo y autocrítico de su participación.
- Comprometido con el colegio donde se educan sus hijos.
- Respetuoso del conducto regular para la expresión de sus opiniones e inquietudes.
- Responsables de los deberes escolares que debe cumplir su hijo.(a)
- Cooperador activo con las actividades del centro de padres.

- **Profesionales de apoyo**

Teniendo en cuenta que todo profesional de la educación, debe ser comprometido con el aprendizaje de los alumnos, además posean las siguientes características:

- Poseer el título y /o autorización que acredite ser persona idónea para el cargo.
- Comprometido y leal con el Colegio.
- Ser consecuente con los principios que sustenta el Colegio.

- Formador permanente de valores y hábitos en los alumnos.
- Descubridor de las potencialidades de sus alumnos.
- Creativo e innovador en su quehacer pedagógico.
- Facilitador de las relaciones humanas, en todos los estamentos del Colegio, buscando permanentemente vías de entendimiento y comprensión
- Ser ecuánime, equitativo y criterioso en su gestión.
- Poseer la capacidad física y psicológica para atender en forma justa y tolerante las dificultades que se le presenten.
- Demostrar una actitud positiva frente a la vida, con capacidad de adaptación a los cambios.
- Ser dinámico y perseverante.

### **CAPITULO III**

#### **AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR.**

#### **MARCO CURRICULAR:**

##### **a) FUNDAMENTOS:**

El conocimiento se construye y reconstruye en forma permanente a través de las mediaciones que llevan al descubrimiento o redescubrimiento de universos simbólicos culturales. Por ende en el ámbito del aprendizaje escolar se deben propiciar instancias para que el alumno descubra relaciones propias del ser humano consigo mismo, con la familia, comunidades, sociedad, naturaleza y con la complejidad del conocimiento construido históricamente.

El currículo constructivista plantea que los aprendizajes son interpretaciones de la realidad y la cultura que van generando modificaciones permanentes que derivan en nuevas estructuras mentales y relaciones sociales.

Entendido de esta forma, este modelo de aprendizaje se visualiza como un proceso de reconstrucción personal de cada uno de los aprendizajes, entonces tomando como base la actividad mental como condición básica de un aprendizaje constructivo.

Por consiguiente, el alumno debe aprender, incorporar, manejar estrategias, que le sirvan para hacer e integrar nuevos aprendizajes. ( Aprender a aprender).

Este proceso de construcción progresiva tiene lugar en base al medio, entorno y realidad que envuelve a la persona, con mediadores, familia, profesores y medios de comunicación.

Es así como las diferencias individuales de nuestros niños y niñas son el resultado entre las características intrínsecas de ellos como personas únicas e irrepetibles y las características del medio externo circundante, realidad inmediata dando así lugar a la atención confiada de la diversidad humana.

Para esta concepción constructivista, el modelo cognitivo considera atender a la diversidad, mediante la utilización de estrategias de enseñanza diversas, en función de las características individuales de los alumnos. Es así como propone métodos y estrategias de enseñanza diferenciada dentro del currículo para atender a las diferencias individuales, características y necesidades reales de nuestros alumnos y alumnas, validando tanto sus capacidades como también sus debilidades.

Por todo lo anterior, consideraremos como punto de partida aquellos conocimientos previos, así como también los intereses personales de los alumnos y alumnas, por lo tanto el educador del Colegio Arco iris, deberá propiciar instrumentos para que los niños y niñas construyan y reconstruyan los conocimientos a partir de sus saberes previos, tendiendo principalmente a la resolución de problemas, bajo la perspectiva de un trabajo en grupo cooperativo, lo cual se antepone al logro individual de tono competitivo, lo importante es apoyar al alumno para que por sí mismo discierna cómo puede resolver aquella situación problemática, promoviendo así, una educación en la independencia, en el valerse por sí mismo y en la verdadera libertad.

Considerando también, que sólo en un contexto pertinente cultural y socialmente se logran aprendizajes significativos, es donde los niños y niñas del Colegio Arco iris, contarán con mayores y

mejores probabilidades de hacer propios aquellos aprendizajes seleccionados en la organización de contenidos como reales y significativos para esta realidad educativa.

**b) ESTRATEGIAS A EMPLEAR POR EL DOCENTE DE ACUERDO AL MODELO CURRICULAR PROPUESTO.**

- Favorecer la práctica de aquellos conocimientos previos que se relacionan con el contenido nuevo a incorporar.
- Confeccionar un cuadro resumen acerca de los estilos de aprendizajes de los alumnos. (competencias- habilidades- destrezas)
- Establecer, junto con el grupo curso, normas y reglas de la sala de clases, como primera medida de interacción dentro de una dinámica, con límites claros y precisos, determinados de común acuerdo.
- Hacer público los objetivos, metas y expectativas establecidas para el grupo curso, tanto en el plano académico como conductual.
- Ejercitar procesos cognitivos, como el pensamiento crítico, personal creativo, resolución de problemas, etc., determinando destrezas y habilidades concretas que así lo favorecerán.
- Propiciar aprendizajes significativos a través de la formulación de preguntas abiertas sobre información implícita y explícita del contenido revisado. (Evaluación diaria de la clase)
- Propiciar aprendizajes significativos a través de la utilización periódica de otros recursos didácticos, que actúen como un complemento en la actividad de nuevos aprendizajes.
- Incorporar explícitamente, en la planificación diaria, el trabajo de valores establecidos en los planes y programas y los propuestos en el Proyecto Educativo Institucional, para trabajar la transversalidad.

## CAPITULO IV PARADIGMAS DEL CURRÍCULO CONSTRUCTIVISTA.

El currículo constructivista plantea tres puntos importantes en educación, para qué, cuándo y cómo enseñar.

**Para qué enseñar:**

**Para desarrollar capacidades- valores**

**¿Qué capacidades enseñar?:**

- Meta cognitivas
- Psicomotrices
- De autonomía y equilibrio personal.
- De relaciones interpersonales.
- De inserción social

Las capacidades se han agrupado en tres bloques:

**Conceptual :**

- Hechos
- Conceptos
- Sistemas conceptuales.

**Procedimental:**

- Métodos
- Procedimientos
- Estrategias

**Actitudinal:**

- Valores
- Normas
- actitudes

**Cuando enseñar:**

**Secuenciación y temporalización de objetivos y contenidos.**

Criterios de secuencia:

- Adecuación de los contenidos a los conocimientos previos.
- Presentación de acuerdo con la lógica de cada una de las disciplinas.
- Relación con el desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas.
- Elección del contenido organizador

- Equilibrio en el desarrollo de diferentes contenidos.
- Delimitación de los ejes de contenidos.
- Articulación de secuenciación entre diferentes áreas
- Continuidad y progresión.
- Tratamiento cíclico de los contenidos
- Estructura fácil de modificar.

**Cómo enseñar:**

**Estilo y estrategias pedagógicas:**

**Estilo pedagógico:**

- Sistémico
- Investigativo
- Meta cognitivo

**Estrategias pedagógicas:**

- Articula objetivos, contenidos y actividades.
- La forma de enseñar no sólo transmite conocimientos, sino también valores y actitudes.
- Hay que evitar el dogmatismo metodológico.

## **CAPITULO V**

### **CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los criterios que orientarán la planificación y los contenidos a trabajar, establecen una red de contenidos para cada semestre.

Es así como el paradigma cognitivo- socio cultural, establece el considerar criterios de organización al seleccionar los contenidos a tratar para los distintos niveles y subsectores de enseñanza aprendizaje, desde el punto de vista de la cognición.

En relación a lo planteado anteriormente, para que el aprendizaje sea significativo, se tienen que cumplir dos condiciones:

1.- El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de su estructura interna ( significatividad lógica: no debe ser arbitrario ni confuso), como desde el punto de su posible asimilación (significatividad psicológica: tiene que haber en la estructura significativa del alumno, elementos pertinentes y relacionables.

2.- El alumno debe tener una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe.

Este segundo requisito, es una llamada de atención sobre el papel decisivo de los aspectos motivacionales en el aprendizaje escolar.

De acuerdo a lo postulado anteriormente, se tiene que de manera ineludible, deben considerarse los aprendizajes previos de los alumnos y alumnas para organizar los contenidos en los diversos subsectores y sobre éstos, instalar aprendizajes realmente significativos.

Por consiguiente, el paradigma cognitivo, sugiere estructurar contenidos, para así tener mayor claridad sobre lo que se quiere enseñar y para qué (elementos cognitivos), valiéndose tanto de las destrezas y habilidades, como de los valores y actitudes (elementos afectivos) del niño y niña. Por lo tanto, el profesor debe cumplir una función de mediador, entre los aspectos ya mencionados.

#### **Compromiso de conectividad 2021**

En el contexto de la pandemia vivida este año 2020, como colegio y familias debimos enfrentar un sin número de desafíos, algunos que fueron complejos de sobre llevar y otros a los que pudimos ser capaces de construir nuevas respuestas y fortalecernos.

Entendiendo que el año 2021, continuaremos en la incertidumbre del movimiento y dinámica de la pandemia, es que como como colegio asumimos que debemos estar más preparados para enfrentar este dinamismo. Es por eso que para resguardar el derecho a la educación de nuestros niños y niñas hemos determinado que el establecimiento integra a su normal funcionamiento ambas modalidades: VIRTUAL Y PRESENCIAL.

Esto significa que mientras no podamos retornar a clases presenciales, las clases virtuales serán obligatorias para todos los estudiantes del Colegio San Sebastián.

La obligatoriedad de las clases presenciales obedecerá a las indicaciones que proporcione la autoridad correspondiente en ese momento.

Desde esta perspectiva, es necesario que usted como apoderado, se comprometa que su pupilo asista a ambas modalidades, ya que de esa forma está velando por el derecho a la educación de su pupilo.

Por otro lado es de especial relevancia, que usted como apoderado asegure la participación de manera activa en la clase de su pupilo, solicitando que encienda su cámara durante todas las clases, proporcionando conectividad y aparatos tecnológicos para que acceda a plataforma de clases virtual que dispone el colegio.

Es también de especial relevancia que tome conocimiento de las indicaciones y reglamento de clases online, el cual será publicado en nuestro blog, ya que de este modo puede asegurar un buen uso de las tecnologías desde su hogar, ya que el estudiante en ese momento, se encuentra bajo su supervisión y tutela.

Como comunidad educativa, queremos avanzar a los cambios y emplear las tecnologías en favor de los aprendizajes de los y las estudiantes.

## **CAPITULO VI MALLA CURRICULAR**

### **Primero y Segundo Año de Educación General Básica:**

<b>SUBSECTORES</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
Lenguaje y Comunicación	8
Educación Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Educación Artística	2
Educación Musical	2
Educación Tecnológica	1
Educación Física	3
Religión	2
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

### **Tercero y Cuarto Año de Educación General Básica:**

<b>SUBSECTORES</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
Lenguaje y comunicación	8
Educación Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Educación Artística	2
Educación Musical	2
Educación Tecnológica	1
Educación Física	4
Religión	2



Orientación	1
TALLERES	
Taller Polideportivo	2
Taller de Lenguaje	2
Taller de Matemáticas	2
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

**Quinto a Octavo año de enseñanza Básica.**

SUBSECTORES	HORAS SEMANALES
Lenguaje y Comunicación	6
Educación Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Inglés	3
Educación Artística	3
Educación Tecnológica	1
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
TALLERES	HORAS SEMANALES
Taller Polideportivo	2
Taller de Matemáticas	2
Taller de Lenguaje	2

## CAPITULO VII ENTIDADES COLABORADORAS

- a) **Consejo Escolar:** Es un equipo de trabajo que se constituye en el establecimiento para aumentar y mejorar la participación de toda la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el quehacer escolar.
  
- b) **Centro de Alumnos:** El centro de alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo del colegio, su finalidad es servir a la comunidad escolar, en función de los propósitos del colegio establecidos en el Proyecto Educativo y la normativa de convivencia. Orientado a desarrollar el pensamiento autocrítico reflexivo y democrático en la toma de decisiones institucionales que les corresponda participar.
  
- c) **Centro de Padres:** El centro de padres y apoderados del Colegio San Sebastián. es una agrupación que reúne a los padres y apoderados que libremente han optado por este colegio, a través de la cual participan en diferentes actividades y proyectos. El Centro de Padres del Colegio San Sebastián no posee personalidad jurídica. Nuestro PEI tiene un marcado énfasis en la familia, orientado a comprometer a todos sus miembros y especialmente a los padres a participar en la educación de sus hijos, estando llamados a ser causa ejemplar, primero en sus familias y luego proyectarlos hacia los demás, participando en las actividades que el colegio y el centro de padres les invite.
  
- d) **Comité de Convivencia escolar:** Lo conforman representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. El cual frente a un hecho que altere el normal funcionamiento del colegio y/o la jornada escolar, tendrán el deber de resolver el conflicto de la mejor forma posible.

## CAPITULO VIII

### DOCUMENTOS OFICIALES QUE SUSTENTAN NUESTRO PEI

- a) **Manual de convivencia:** El manual de convivencia es parte del proyecto educativo institucional, que se transforma en un conjunto de orientaciones y normativas tendientes a crear un ambiente de respeto, orden, disciplina que haga posible el logro del objetivo general de formar personas integrales, con capacidad crítica ante los desafíos que nos prepara los nuevos tiempos.
- b) **Manual de evaluación:** Es el documento que regula la forma en que será evaluado el alumno o alumna en cada una de las asignaturas, así como también los requisitos mínimos de aprobación de curso, ya sea por rendimiento o asistencia.
- c) **Plan de Contingencia:** El plan de contingencia tiene como finalidad velar por un procedimiento seguro frente a una situación de emergencia, proporcionando un efectivo ambiente de seguridad, educando en la prevención e inculcando en la comunidad una actitud de autoprotección y resguardo.
- d) **Protocolos:** Diversos procedimientos que el establecimiento realizará frente a diferentes situaciones:
  - ◆ Protocolo de accidente escolar
  - ◆ Protocolo de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas
  - ◆ Protocolo de acción frente al consumo de drogas.
  - ◆ Protocolo de salida de alumnos fuera del establecimiento
  - ◆ Protocolo de abuso sexual
  - ◆ Protocolo sobre violencia escolar
  - ◆ Protocolo sobre uso de celulares y aparatos electrónicos
  - ◆ Protocolo sobre fiestas que se realizan en dependencias del establecimiento
  - ◆ Protocolo sobre el material audiovisual utilizado en la sala de clases
  - ◆ Protocolo sobre normas de higiene y trato en camarines y baños
  - ◆ Protocolo sobre adecuado uso de computadores y líneas de internet del colegio.
  - ◆ Protocolo de la ceremonia de licenciatura
  - ◆ Protocolo de uso de biblioteca
  - ◆ Protocolo clases online
  - ◆ Protocolos covid19

## **CAPITULO IX EVALUACIÓN**

### **1.- Seguimiento y Proyecciones**

El presente Proyecto Educativo del Colegio San Sebastián de Paine, esta completamente alineado al Plan de Mejoramiento Educativo, el cual tiene objetivo y metas a cumplir a cuatro años.

Anualmente se realizará una jornada de reflexión, donde se analizará el Proyecto Educativo, si éste está cumpliendo los objetivos. Para ello se utilizará además los documentos para realizar el diagnóstico institucional, que son utilizados por el PME.

### **2.- Difusión**

Para difundir el Proyecto Educativo, existen dos instancias:

- a) Para alumnos nuevos; previo a la matrícula, a los apoderados se les realiza una charla, donde se les da a conocer el Proyecto Educativo, Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación. Además se les entrega en un sobre, los tres documentos, para que ellos los lean antes de la matrícula y así tengan conocimiento cuales son los lineamientos del colegio, si el proyecto educativo, responde a lo que ellos andan buscando como educación para sus hijos, se les da una fecha para matrícula.
- b) Para alumnos antiguos: Antes de matricular, los apoderados podrán revisar los documentos en nuestro blog <https://colegiosansebastianenlinea.blogspot.com/> y serán enviados los documentos al mail institucional de los estudiantes.